

1994a. sesión

Miércoles 5 de mayo de 1976, a las 11.05 horas

Presidente: Sr. Siméon AKE (Costa de Marfil).

E/SR.1994

TEMA 10 DEL PROGRAMA

Examen de la situación en Guatemala como consecuencia del terremoto del 4 de febrero de 1976 (E/5796 y Corr.1 y 2, E/L.1708, E/L.1711)

TEMA 11 DEL PROGRAMA

Medidas que corresponde adoptar a raíz de los ciclones en Madagascar (E/5788, E/L.1712)

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Asistencia a las zonas de Etiopía assoladas por la sequía (E/5762 y Corr.1, E/L.1715)

1. El Sr. BERKOL (Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre), presentando el informe del Secretario General sobre la situación imperante en Guatemala (E/5796 y Corr.1 y 2), examina la magnitud del desastre, pero dice que lo ha alentado mucho no sólo la respuesta masiva de la comunidad internacional, sino, sobre todo, el espíritu valiente y la determinación del pueblo guatemalteco para hacer frente a sus abrumadores problemas. Mucho antes de que terminara la fase crítica de la emergencia, cosa que, según el Gobierno de Guatemala, había ocurrido el 28 de febrero, habían comenzado las fases de consolidación y reconstrucción. Sin embargo, como ha dicho el Presidente del Comité Nacional de Emergencia de Guatemala, la emergencia no finalizará hasta que se haya reconstruido la última de las casas demolidas. Ya que gran parte de la asistencia prestada durante la emergencia fue de un tipo que podría utilizarse también en la fase de reconstrucción, es difícil distinguir entre las contribuciones relativas al socorro únicamente y las que se utilizan también para la rehabilitación y la reconstrucción. Por consiguiente, las listas de contribuciones puestas a disposición de las delegaciones son las más exactas que pueden establecerse hasta la fecha y no incluyen las donaciones de las que no se ha informado a la ONUSD.

2. Ha sido difícil organizar reuniones locales regulares de coordinación con los donantes que trabajan sobre el terreno debido a la amplia región geográfica abarcada por el desastre, el peligro de que las carreteras puedan quedar obstruidas por nuevos deslizamientos de tierras y la urgencia de prestar atención inmediata a tareas en las zonas rurales.

3. Las medidas que corresponde adoptar ahora a fin de permitir al Gobierno y al pueblo de Guatemala que completen la labor de rehabilitación y reconstrucción dependerán de dos factores principales: el efecto de la estación de las lluvias, que acaba de empezar, y la relativa prioridad que ha de darse a la vivienda y la agricultura. Las construcciones improvisadas que se han levantado, particularmente en las colonias en las afueras de las ciudades, no ofrecen ninguna seguridad contra el mal tiempo y las enfermedades transmitidas por el agua. Gracias a la generosidad de los donantes, el Sr. Berkol ha podido disponer la adquisición de 10 camiones cisterna con el fin de abastecer más regularmente de agua purificada a esas nuevas comunidades;

también se han comprado 37 tanques fijos con fondos donados a la ONUSD. En algunas zonas rurales, se ha hecho hincapié en el suministro de viviendas semipermanentes. A ese respecto, el orador desea hacer mención especial de la contribución del Gobierno del Canadá de una unidad de producción que a la larga suministrará 2.500 casas. En las zonas en las que durante años se había llevado a cabo una labor a fondo en pro del desarrollo, la población ha concedido prioridad a la agricultura, debido a un deseo de proteger su próxima cosecha, y ha aplazado sus necesidades en materia de vivienda hasta la próxima estación seca, en noviembre. Mientras tanto, se están formando grupos para construir casas de la comunidad con materiales locales, usando diseños resistentes a terremotos en un esfuerzo inicial que podría servir como modelo para la reconstrucción en gran escala en una etapa posterior.

4. Ahora bien, el éxito de todos los programas depende del mantenimiento de carreteras transitables a fin de llevar materiales de construcción o de sacar productos agrícolas locales. En terrenos montañosos donde han ocurrido muchos deslizamientos de tierras, es evidentemente necesario mantener existencias mucho mayores de equipo de remoción de tierra. El agua es otro elemento del que dependen los progresos que se realicen en materia de rehabilitación: debido a los cambios ocurridos en los sistemas de drenaje natural, muchas comunidades han perdido su abastecimiento de agua y tendrán que hacerse muchos trabajos para perforar nuevos pozos o proporcionar cañerías para utilizar nuevas fuentes de agua. Además, tienen que suministrarse nuevos puestos sanitarios, escuelas y edificios de la comunidad. Sólo las propuestas del UNICEF, destinadas a satisfacer las necesidades de las madres y los niños, demandarán gastos de casi 3,5 millones de dólares, y el Director Ejecutivo del UNICEF ha hecho llamamientos con miras a obtener más de 2,2 millones de dólares para sufragar los gastos de ese programa.

5. Más de 20 posibles situaciones de emergencia pueden surgir en 1976 como resultado de intensas lluvias, una erupción volcánica importante u otro terremoto. Si bien el Comité Nacional de Emergencia estima que podrían atenderse con recursos locales, podrían producir una situación en la que se necesitara asistencia internacional adicional. En realidad, se van a necesitar durante mucho tiempo los esfuerzos continuos de la comunidad internacional.

6. Refiriéndose a la situación producida por los ciclones que afectaron a Madagascar, el Sr. Berkol recuerda los hechos señalados en la carta del representante de Madagascar (E/5788) y recuerda al Consejo que, en marzo de 1975, la ONUSD asignó 20.000 dólares de sus fondos de emergencia para prestar socorro a las víctimas de un desastre similar ocurrido en enero de ese año. El PMA aportó alimentos en aquel entonces y más de medio millón de dólares han sido donados por organismos voluntarios y gobiernos donantes. Para satisfacer las nuevas necesidades, los fondos de la ONUSD se han utilizado para adquirir medicamentos, en colaboración con la OMS, y para transportarlos a Madagascar. Ya ha llegado una remesa a su destino,

y el resto debe llegar en mayo para satisfacer las necesidades de emergencia. La ONUSD y el PNUD están haciendo frente a las nuevas necesidades médicas enumeradas en la solicitud de asistencia del Gobierno de Madagascar con cargo a su crédito para casos de emergencia. El saldo de la contribución del PNUD se está utilizando para restablecer las comunicaciones radiofónicas con los centros alejados y para comprar combustible que asegure la distribución de los suministros destinados al socorro.

7. Sin embargo, actualmente hay que prestar atención a la asistencia mucho más importante necesaria para la rehabilitación y la reconstrucción, que supone ayuda económica a largo plazo y requiere una planificación integrada. El orador confía en que esa ayuda será suministrada por el PNUD. Por su parte, la ONUSD está dispuesta a ayudar a Madagascar a hacer frente a futuros desastres estacionales de la misma índole, utilizando como guía el informe emitido en 1973 por una misión de cooperación técnica de la ONUSD sobre planificación en previsión de casos de desastre, la que formuló importantes recomendaciones, particularmente en lo que se refiere a la formación de personal de socorro y la organización de existencias de artículos para socorro.

8. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre la sequía que ha asolado a Etiopía (E/5762 y Corr.1), ofrece una evaluación de la situación actual basada en el informe de la misión más reciente que ha enviado la ONUSD a ese país y en consultas celebradas con la Oficina del Administrador Auxiliar del PNUD y Representante Regional en Addis Abeba.

9. Según el último informe de la Comisión de Socorro y Rehabilitación de Etiopía se sigue suministrando raciones completas y atención médica para unas 80.000 personas de la región de Ogaden, principalmente mujeres, niños y ancianos, y esa situación persistirá indefinidamente o hasta que las familias puedan mantenerse por sí mismas otra vez. El ritmo al que esas personas puedan ser borradas de las nóminas de raciones dependerá del efecto de las lluvias actuales sobre la recuperación de terrenos de pastoreo e instalaciones de riego. Aunque las lluvias han tardado en llegar a las zonas más gravemente afectadas, los pronósticos provisionales indican una favorable tendencia a que se produzcan precipitaciones. Sin embargo, la situación en la zona de Ogaden afecta a una población relativamente pequeña; una población mucho mayor — unas 500.000 personas de un total de 27 millones — viven en otras partes de Etiopía en un temor constante de emergencias debido a la sequía y reciben alguna forma de ayuda alimentaria. Esa situación se aplica asimismo a otras partes de Africa susceptibles de sequía y es probable que continúe, y que gran parte de la población rural mantenga una existencia precaria entre una estación de lluvias y la próxima, hasta que se superen los problemas fundamentales de exceso de población, pastoreo excesivo, utilización deficiente de las tierras e infraestructura inadecuada. A fin de supervisar el progreso de la actual estación de lluvias, la capacidad de información sobre el terreno de la Comisión de Socorro y Rehabilitación tendrá que ser reforzada mediante la formación de grupos móviles que puedan informar rápidamente a la sede acerca de sus evaluaciones de las necesidades actuales y potenciales en zonas en situación delicada. En cualquier caso, incluso si las lluvias resultan suficientes, la mayoría de las víctimas de la sequía que reciben raciones seguirán necesitando ayuda durante todo 1976. A ese respecto, en los dos años y

medio últimos ha habido una respuesta significativa de la comunidad internacional y no debe subestimarse la capacidad de la Comisión de Socorro y Rehabilitación para movilizar los recursos locales. Se han calculado provisionalmente en unas 82.000 toneladas las necesidades actuales en materia de alimentos.

10. La operación de Etiopía está en la etapa de transición en la que se está eliminando paulatinamente el socorro de emergencia y se están aplicando proyectos de rehabilitación. La ayuda técnica y material internacional debe concentrarse en la etapa actual en esos proyectos con miras a atacar las causas fundamentales de las emergencias de hambre. La ONUSD estará dispuesta a intervenir en caso de que la situación empeore hasta el punto en que haya que hacer una nueva solicitud de emergencia. Sin embargo, ha llegado el momento de que la Oficina ponga término a su participación de dos años y medio y de que el Representante Regional del PNUD se haga cargo de la coordinación de la fase de recuperación y rehabilitación.

11. En el curso de las misiones de la ONUSD, se ha hecho evidente que el mecanismo para la coordinación internacional de la recuperación y la rehabilitación posteriores a la emergencia aún no ha sido "institucionalizado" dentro del sistema de las Naciones Unidas. En el caso de Etiopía, ese hecho no debe plantear problemas porque el Representante Regional del PNUD ha trabajado eficazmente con la ONUSD para coordinar los esfuerzos de asistencia externa. Tanto el Representante Residente como el Comisionado Nacional de Socorro y Rehabilitación merecen la confianza y el apoyo permanentes de los Estados Miembros.

12. El Sr. JOSEPH (Director Regional Adjunto para Africa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) recuerda que, por solicitud del Gobierno de Madagascar basada en recomendaciones de un consultor del PNUD, el PNUD inició en 1971 un proyecto de cuatro años de duración para ayudar a establecer un sistema de alerta y de pronóstico de huracanes y destinó 1,2 millones de dólares para ese fin. Se han instalado 3 centros de radar de largo alcance, que están funcionando satisfactoriamente. Sin embargo, todavía hay que realizar progresos en un sistema de alerta contra ciclones y se han presentado sugerencias a las autoridades locales relativas a métodos para organizarlo. Dos instalaciones financiadas por el PNUD han comenzado a funcionar en 1976 y se utilizaron a principios del año para lanzar avisos de alerta. Aunque el PNUD ha de finalizar su participación en ese proyecto está evaluando la situación y hay indicaciones de que podría mantener su ayuda durante un período adicional. Se ha aprobado una asistencia del PNUD ascendente a 20.000 dólares para suministros médicos en las zonas afectadas por huracanes y se ha conseguido una asignación especial por la misma cantidad a fin de sufragar los gastos de combustible y los ocasionados por el daño reciente a la zona del noroeste de Madagascar.

13. El Consejo de Administración del PNUD ha examinado regularmente desde 1974 el problema de la sequía etíope. Desde su vigésimo primer período de sesiones, en enero de 1976, el PNUD ha recibido información de que se prevé que la cosecha en Etiopía será mayor que la de años recientes en algunas zonas del país, aunque determinados cultivos serán deficientes y la situación puede ser grave en las zonas que padecieron la sequía de 1973. El Representante Residente del PNUD participa activamente en los esfuerzos guberna-

mentales para aliviar las condiciones. En 1974, el Consejo de Administración autorizó 2 millones de dólares sobre la cifra indicativa de planificación para el período 1972-1976, que se utilizaron para el reasentamiento de las víctimas de la sequía, las necesidades sanitarias, el fomento de la ganadería y el aprovechamiento del agua. El programa del PNUD para Etiopía tiene plenamente en cuenta las condiciones de sequía y las necesidades de desarrollo de ese país. La situación en la región de Africa que incluye a Etiopía está cambiando y las necesidades tienen que ser flexibles hasta que llegue el momento en que el programa nacional de desarrollo pueda oponerse con éxito a la sequía. Las actividades del PNUD están en la etapa de rehabilitación, pero persiste la amenaza de una emergencia debido a la incertidumbre respecto de las tendencias del régimen pluvial. El Consejo de Administración seguirá manteniendo la situación en examen y el Representante Residente seguirá informando al PNUD y a la ONUSD.

14. El Sr. OLIVERI LOPEZ (Argentina) dice que su Gobierno ha enviado 5 aviones a Guatemala con suministros médicos y alimentos luego del catastrófico terremoto de febrero de 1976. El pueblo de Guatemala enfrenta actualmente el grave problema de la reconstrucción, después de la devastación incalculable que tuvo lugar en todos los sectores de su país, y el Gobierno de Guatemala ha hecho tremendos esfuerzos para asegurar la participación general en el esfuerzo de reconstrucción nacional. Las estimaciones de los daños ascienden hasta los mil millones de dólares y la CEPAL ha calculado que las repercusiones del terremoto reducirán en un 50% la tasa de crecimiento económico de Guatemala prevista para 1976.

15. La magnitud del desastre ocurrido en Guatemala exige cooperación internacional excepcional y urgente, incluida la asistencia técnica adicional masiva y el acceso al crédito a tasas favorables o, cuando sea factible, con carácter no reembolsable. Esas medidas se verán facilitadas por la decisión de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas en su tercer período de sesiones en la que se dispuso que debía incluirse a Guatemala en la lista de "países más gravemente afectados"¹.

16. La delegación de la Argentina se honra en presentar, en nombre de todos los patrocinadores, un proyecto de resolución sobre el tema (E/L.1711). El orador hace notar que el Afganistán, Austria, la Costa de Marfil, Italia, Rumania, Uganda y Yugoslavia han de ser agregados a la lista de patrocinadores.

17. No es necesario formular observaciones sobre el preámbulo y los tres primeros párrafos de la parte dispositiva del proyecto de resolución. El párrafo 4 de la parte dispositiva es un llamamiento dirigido a los organismos especializados en que se los insta a que consideren favorablemente las solicitudes de fondos para la reconstrucción nacional que presente el Gobierno de Guatemala. Propone que se eliminen del párrafo las palabras "en cooperación con la Oficina del Coordinador de Socorro para Casos de Desastre" en las líneas 4 y 5. En el párrafo 5 de la parte dispositiva debe corregirse en el texto inglés la palabra "*decelerated*" para que diga: "*accelerated*". En dicho párrafo se pide al Consejo de Administración del PNUD que adopte medidas urgentes a fin de suministrar asistencia técnica

extraordinaria a Guatemala. El orador destaca el papel importante desempeñado por el Representante Residente del PNUD como coordinador de emergencia e insta a que, a pesar de la difícil situación financiera del Programa, el Administrador del PNUD haga todos los esfuerzos posibles para seguir las recomendaciones que figuran en el proyecto de resolución.

18. En el párrafo final de la parte dispositiva se pide al Banco Mundial y a todas las demás instituciones financieras regionales e internacionales que consideren con carácter urgente las solicitudes de asistencia que formule el Gobierno de Guatemala.

19. El orador espera que el Consejo apoye unánimemente el propuesto proyecto de resolución (E/L.1711) para ahorrar en la medida de lo posible nuevos sufrimientos al infortunado pueblo de Guatemala.

20. El Sr. GUCOVSKY (Jefe de la División de Programas Regionales, Dirección Regional de América Latina, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) hace una reseña de las actividades del PNUD después del terremoto de Guatemala. Señala que la oficina del PNUD en Guatemala coordinó todas las operaciones de socorro y asistencia a ese país y que participó activamente en la coordinación de las actividades relacionadas con la reconstrucción. En este contexto, la oficina del PNUD se puso al servicio del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre a fin de facilitar la rápida adopción de medidas.

21. En cooperación con la CEPAL, el PNUD formó parte de dos misiones que ayudaron al Gobierno a preparar un programa amplio para la reconstrucción, incluido un plan de acción. El PNUD está examinando ahora una solicitud de asistencia complementaria por la suma de 3 millones de dólares presentada por Guatemala para ayudar a apoyar actividades de planificación y desarrollo regionales y urbanos, vivienda y asentamientos humanos, desarrollo de las zonas rurales y capacitación para la reconstrucción y rehabilitación de los sectores productivos. El Administrador presentará sus recomendaciones al Consejo de Administración en junio, prestando debida atención a toda resolución aprobada por el Consejo Económico y Social sobre esta cuestión.

22. La oficina del PNUD continuará prestando servicios a la ONUSD como punto de concentración de la coordinación de los programas de reconstrucción y rehabilitación en Guatemala y seguirá prestando para este fin toda la asistencia posible al Gobierno y al pueblo guatemaltecos.

23. El Sr. RABETAFIKA (Observador de Madagascar), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que en el intervalo transcurrido desde la inclusión del tema propuesto por su delegación en el programa del Consejo, la parte meridional de Madagascar ha experimentado una sequía prolongada y catastrófica. La provincia de Fianarantsoa, afectada por factores microclimáticos, ha sufrido extensos daños, incluida la pérdida total de su importante cosecha de arroz de la que dependen grandes segmentos de la población de la zona. A la luz de ese nuevo acontecimiento, tal vez el Consejo desee alterar el título del tema a fin de que se lea "Medidas que corresponde adoptar a raíz de los ciclones y la sequía registrados en Madagascar". El orador informa también al Consejo de un ciclón que se produjo en Antalaha el 27 de

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/31/21), anexo I, párr. 2, c).

marzo de 1976, que contribuyó a agravar la urgencia de la situación.

24. El Sr. Rabetafika observa que Madagascar está situado casi enteramente en una zona tropical que sufre los efectos de los ciclones cada año. Su vulnerabilidad se refleja claramente en el hecho de que solamente en el período de 1971 a 1973 se registraron 500 ciclones en la parte sudoccidental del Océano Indico. Tal como se indica en la documentación que está ante el Consejo, en el período de 60 años desde 1911 a 1972, algunas regiones de Madagascar fueron afectadas por ciclones 55 veces, casi una vez al año como promedio, en tanto que otras, que son menos vulnerables, experimentaron ciclones 31 veces, o sea aproximadamente una vez cada dos años. Los ciclones vienen acompañados de vientos violentos, lluvias torrenciales e inundaciones devastadoras que causan el mayor número de muertos y heridos.

25. Cada año ocurren pérdidas de vidas, pero el orador se referirá únicamente a los años en que ocurrieron las mayores pérdidas: 300 muertos en 1959, 65 muertos en 1969, 57 desaparecidos y 102 muertos en 1972, 14 muertos en 1973 y 7 en 1975. Además, innumerables personas quedan heridas y muchas familias pierden sus hogares.

26. Además de los inenarrables sufrimientos humanos, los ciclones también tienen un grave efecto en la vida económica del país. Las estadísticas sobre las pérdidas materiales ocurridas en los últimos años son reveladoras: los daños ascendieron a 15 millones de dólares en 1969, 14 millones de dólares en 1972, 7 millones de dólares en 1973 y 60 millones de dólares en 1975. Como se indica en la nota adjunta a la carta de solicitud de inclusión del tema en el programa (E/5788), todavía no se dispone de las cifras definitivas para el año 1976, pero indudablemente se han sufrido pérdidas importantes.

27. El orador subraya que la economía ya debilitada de su país sufre adversamente como resultado de las pérdidas económicas, sociales y administrativas provocadas por los ciclones, para no mencionar las pérdidas personales directas. Aunque las consecuencias financieras de los ciclones se pueden calcular, no hay forma de evaluar el sufrimiento físico y moral, ni la dislocación de la vida en todos los sectores.

28. Madagascar ya ha adoptado medidas para asegurar la pronta asistencia a las zonas afectadas mediante la creación de un comité nacional de socorro y de comités provinciales y locales de cooperación. Las fuerzas armadas y las asociaciones privadas también participan en la operación de socorro y en los esfuerzos de reconstrucción. Madagascar también ha coordinado sus esfuerzos con los esfuerzos internacionales iniciados por conducto de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

29. Dentro del marco de las actividades de la OMM se ha constituido un comité sobre ciclones tropicales para la región sudoccidental del Océano Indico que integran la República Unida del Camerún, Francia, Kenya, Mauricio, la República Unida de Tanzania, Uganda, el Reino Unido y Madagascar y que se reunió en 1973 en Madagascar para elaborar un plan técnico en materia de ciclones. Como ya se mencionó en la sesión en curso, Madagascar, con la asistencia del PNUD, ha fortalecido con tres instalaciones de radar su sistema de detección y alarma de ciclones.

30. Madagascar fue uno de los iniciadores de la propuesta encaminada a la creación de la ONUSD que ayudó a Madagascar a organizar su operación de socorro. El Gobierno de ese país no ha escatimado ningún esfuerzo para reducir las pérdidas de vidas humanas y para enfrentar los problemas que aquejan a su pueblo y su economía. El pueblo de Madagascar ha hecho grandes sacrificios para ayudar a sus compatriotas, pero las colectas voluntarias organizadas a escala nacional abarcan solamente una parte muy reducida de las pérdidas sufridas. El Gobierno ha instituido un nuevo impuesto de solidaridad, pero no bastará para obtener las cantidades necesarias en esta circunstancia.

31. Aunque expresa su gratitud por la asistencia internacional proporcionada en forma bilateral y por conducto de las Naciones Unidas, el orador indica que, hasta la fecha, la asistencia recibida ha sido únicamente de carácter simbólico. La delegación de Madagascar ya expresó su preocupación, en relación con las resoluciones 3243 (XXIX) y 3410 (XXX) de la Asamblea General, por los limitados recursos puestos a la disposición de la ONUSD y abogó porque se aumentaran a fin de hacer posible la movilización y coordinación efectivas del socorro. Lamentablemente, eso todavía no se ha logrado.

32. En vista de la regularidad y la frecuencia de los problemas provocados en ese país por los ciclones, Madagascar apela al Consejo Económico y Social para que movilice asistencia más directa, pronta y adecuada para la reconstrucción y para que asegure que esa asistencia sea independiente de la asistencia para el desarrollo ordinaria. Es alentador que la comunidad internacional haya expresado su solidaridad con los países que sufren desastres naturales y haya reconocido la necesidad de hacer más en favor de esos países. Los esfuerzos de esos países por sí solos serán infructuosos si no se concede asistencia para restablecer o reemplazar las infraestructuras dañadas o destruidas por los desastres. El orador confía en que el Consejo considerará otros aspectos del problema que caen dentro de sus atribuciones, incluida la pérdida de cosechas que pone en peligro el suministro interno de alimentos y la pérdida de cosechas de exportación que produce graves complicaciones de la balanza comercial.

33. Por consiguiente, parece indispensable ir más allá del Fondo Especial para el socorro de emergencia y crear un fondo para la acción de las Naciones Unidas en casos de desastres naturales.

34. El Sr. DORUM (Noruega) señala con satisfacción que, a juzgar por el informe del Secretario General (E/5796 y Corr.1 y 2), se ha controlado la crítica situación de emergencia en Guatemala y la fase de reconstrucción y rehabilitación ya está bien en camino. Se trata de un logro muy impresionante y hay abundantes razones para felicitar al Gobierno de Guatemala por su eficiente dirección de las operaciones de socorro por conducto de su Comité Nacional de Emergencia. También se debe reconocer el mérito de los gobiernos y las organizaciones particulares de diversos países y de los órganos interesados de las Naciones Unidas por las medidas inmediatas y eficaces que adoptaron respondiendo a la urgente necesidad de Guatemala. En Noruega, organizaciones particulares reunieron unos 10 millones de coronas noruegas, que se agregaron a los subsidios concedidos por el Gobierno por la suma de 4 millones de coronas noruegas. Una reacción pública de ese carácter demuestra un auténtico espíritu de soli-

daridad internacional. La tarea de reconstrucción es inmensa y exigirá mayor asistencia internacional. Hace poco Noruega contribuyó con 90.000 dólares al programa de rehabilitación del UNICEF y 53.000 dólares para ayudar a la ONUSD a proporcionar asistencia técnica previa a los desastres. Como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución E/L.1711, la delegación de Noruega se hace eco del llamamiento a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para que presten apoyo al valiente pueblo de Guatemala en su lucha por reconstruir sus hogares derruidos, sus fábricas y fincas.

35. El PRESIDENTE, refiriéndose a la sugerencia del representante de Madagascar de que se cambie el título del tema del programa que trata de su país, asegura a dicho representante de que en el siguiente período de sesiones del Consejo se revisará el título del tema.

36. El Sr. HACHANI (Túnez) presenta, en nombre de los patrocinadores, el proyecto de resolución E/L.1712 sobre las medidas que corresponde adoptar a raíz de los ciclones en Madagascar. Respondiendo al pedido de Madagascar a la comunidad internacional, el Consejo debe adoptar las decisiones necesarias para ayudarle a resolver la urgente situación que enfrenta y ayudarle a obtener los medios necesarios para evitar situaciones tan desastrosas en lo futuro. Los miembros del Consejo observarán que la redacción del proyecto de resolución E/L.1712 es igual a la de otras resoluciones aprobadas en situaciones análogas en el pasado, especialmente con respecto a la parte preambular.

37. La delegación de Túnez observa con satisfacción que el PNUD ya ha adoptado medidas iniciales y dice que la ONUSD tiene un importante papel que desempeñar en situaciones de ese carácter con arreglo a la resolución 3440 (XXX) de la Asamblea General. El orador se complace en anunciar que algunas delegaciones africanas y de otras regiones tienen el propósito de presentar, en el próximo período de sesiones del Consejo, sugerencias destinadas a reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para adoptar medidas más eficaces en la esfera del socorro en casos de desastre, tales como el establecimiento de un fondo permanente para esas situaciones.

38. El Sr. WILDER (Canadá) dice que su país se complace en ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución E/L.1711 y tiene la esperanza de que otros posibles donantes contribuyan a su vez para aliviar la situación de Guatemala. Señala con satisfacción que la reacción del Gobierno y del pueblo canadienses en ayuda material destinada al pueblo de la zona del desastre se materializó más rápidamente en el caso de Guatemala que en emergencias anteriores de ese carácter. La ayuda comprendió 825.000 dólares en forma de un subsidio inmediato y directo de alimentos, 50.000 frazadas y materiales ortopédicos, 100.000 dólares en efectivo a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, y 3 millones de dólares en materiales para la construcción de casas. Los esfuerzos de reconstrucción incluyen la limpieza de las calles y zonas de vivienda que están sembradas de escombros, el suministro de herramientas para la construcción y el transporte de todo el equipo y los materiales directamente a los recipientes a que están destinados. También se ha ofrecido al Gobierno de Guatemala asistencia a largo plazo para organizar sistemas de alcantarillado a un costo de 3 millones de dólares. Se ha proporcionado un préstamo sin intereses

de 500.000 dólares para ayudar a establecer cooperativas de productores de café y se ha abierto una línea de crédito sin intereses de un millón de dólares para que sea utilizada con fines de desarrollo.

39. El orador desea, sin embargo, señalar a la atención del Consejo que, si bien la coordinación del socorro internacional por lo general ha estado bien administrada en la situación de Guatemala, los informes de la ONUSD aunque contienen información útil y precisa, han aparecido con mucha demora, de manera que fue difícil coordinar las decisiones nacionales e internacionales. El orador estima que el papel de la Oficina en la reunión y difusión de información debe agilizarse considerablemente si es que ha de ser más eficaz en futuras situaciones de desastre. Lamenta que no haya estado presente un representante de la OMM en las sesiones que el Consejo dedica actualmente a los desastres naturales.

40. El Sr. WILDEBOER (Observador de los Países Bajos), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que su Gobierno ha contribuido a las medidas de emergencia adoptadas por la Cruz Roja y por la ONUSD y que desea informar al Consejo de que ahora hará una contribución adicional para la reconstrucción de Guatemala de 475.000 dólares que serán canalizados por conducto de organizaciones particulares y no comerciales y se asignarán en su mayor parte a la reparación y reconstrucción de casas y a la eliminación de embotellamientos en la infraestructura.

41. El Sr. KARIM (Bangladesh) dice que su país es víctima frecuente de desastres naturales que hacen estragos en las vidas de sus ciudadanos y en la economía y, que, por consiguiente, puede comprender fácilmente y compartir los sentimientos de los pueblos y los gobiernos de otros países que lamentablemente son víctima de desastres naturales. La delegación de Bangladesh espera, por consiguiente, que el Consejo adopte medidas constructivas y eficaces para aliviar los sufrimientos que provocan esos desastres y que colabore con los gobiernos de los pueblos interesados en sus esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación. A ese respecto, la delegación de Bangladesh se complace en ser una de las patrocinadoras de los dos proyectos de resolución que examina el Consejo.

42. Considerados desde una perspectiva global, los desastres naturales constituyen un problema constante y periódico para los países en desarrollo y no son incidentes aislados. Provocan sufrimientos humanos y perjudican gravemente la infraestructura económica de los países de que se trata y, de esa forma, ponen en peligro sus programas de desarrollo económico a largo plazo al obligar a los gobiernos a que distraigan los escasos recursos de sus programas de desarrollo para las operaciones de emergencia. Así pues, el problema de los desastres naturales no debe tratarse solamente mediante el socorro inmediato de emergencia, sino también a través del desarrollo a largo plazo. Ese aspecto de la cuestión ha sido subrayado por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones. Como medida complementaria, la Asamblea General aprobó la resolución 3510 (XXX), que establece una posible línea de conducta futura para que los órganos de las Naciones Unidas enfrenten el problema de los desastres naturales en forma global.

43. El Sr. MALAFATOPOULOS (Organización Mundial de la Salud), deseando complementar la información proporcionada por el Coordinador sobre las acti-

vidades de la OMS y de la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) para ayudar a Guatemala, dice que, dos días después del terremoto, el Director General de la OMS adoptó medidas para obtener la aprobación de la Junta Ejecutiva de la OMS para el empleo de 100.000 dólares del Fondo Especial de la Junta en ayuda al Gobierno de Guatemala a enfrentar parte de las urgentes necesidades sanitarias que fueron consecuencia del terremoto. La aprobación de la Junta se obtuvo en una semana, y el Director General ordenó que fondos fuesen utilizados para suministros sanitarios y equipo conexas de urgente necesidad.

44. El 14 de febrero de 1976, la Oficina Regional de la OMS para las Américas proporcionó a Guatemala suministros quirúrgicos y medicamentos de emergencia a un costo estimado de 12.000 dólares. El 20 de febrero, el Director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la OMS completó una visita de cuatro días a Guatemala efectuada por invitación del Gobierno con el objeto de evaluar la situación sanitaria y de prestar asesoramiento en materia de necesidades sanitarias de emergencia y actividades de rehabilitación y reconstrucción. Propuso que se utilizaran fondos de la OMS ascendientes a 100.000 dólares para enfrentar alrededor del 75% del costo de restablecer los sistemas de suministro de agua en las zonas rurales, como una de las medidas preventivas más eficaces contra las epidemias y las enfermedades intestinales. Para el 25 de febrero,

la Oficina Regional de la OMS había gastado, además del subsidio de 100.000 dólares concedido por la Junta Ejecutiva, la suma de 215.000 dólares en un programa de letrinas de emergencia, camiones y otros vehículos, medicinas, venenos para perros, suero anti-rábico, la restauración de emergencia de una subestación eléctrica y equipo para el Instituto de Nutrición para América Central y Panamá, y equipo y suministros médicos de emergencia varios. En la primera semana de marzo, una misión conjunta PMA/OMS exploró, junto con el Ministerio de Salud Pública, la posibilidad de utilizar los alimentos disponibles por conducto del PMA para ayudar en la preparación y rehabilitación de programas sanitarios. Con relación a un plan de emergencia para el saneamiento básico de la zona del desastre, preparado por un grupo nacional de emergencia con la colaboración de la OMS/OPS, se cumplen las siguientes actividades: adquisición de materiales para el abastecimiento de agua, vehículos y materiales para letrinas; instalación de esos materiales con la participación de las comunidades; formación de dos equipos de promotores de la comunidad y adscripción durante seis meses, a tiempo completo, de un ingeniero de la OMS/OPS, para coordinar la adquisición de materiales y vehículos y trabajar directamente con las autoridades de Guatemala en la supervisión de la instalación.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

1995a. sesión

Jueves 6 de mayo de 1976, a las 16 horas

Presidente: Sr. Siméon AKE (Costa de Marfil).

E/SR.1995

TEMA 10 DEL PROGRAMA

Examen de la situación en Guatemala como consecuencia del terremoto del 4 de febrero de 1976 (conclusión) (E/5796 y Corr.1 y 2, E/L.1708, E/L.1711)

TEMA 11 DEL PROGRAMA

Medidas que corresponde adoptar a raíz de los ciclones en Madagascar (conclusión) (E/5788, E/L.1712)

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Asistencia a las zonas de Etiopía assoladas por la sequía (conclusión) (E/5762 y Corr.1, E/L.1715)

1. El PRESIDENTE anuncia que Malasia se ha unido a los patrocinadores del proyecto de resolución E/L.1712 y el Brasil a los del proyecto de resolución E/L.1715.

2. El Sr. ADUGNA (Etiopía) dice que los debates celebrados en el Consejo sobre la tragedia que ha sufrido su país y los problemas provocados por los desastres naturales en general demuestran la determinación de los Estados Miembros de evitar que la humanidad sea víctima de tales desastres. Como se señala en el informe del Secretario General (E/5762 y Corr.1), la sequía presentó dos fases distintas. La primera, que alcanzó su punto culminante en junio de 1973, costó

la vida de 200.000 personas y destruyó 3 millones de cabezas de ganado vacuno, ovino y caprino. Se salvaron muchas vidas no sólo como resultado de la intensa campaña del Gobierno y la generosa ayuda prestada por la nación, sino también gracias a la solícita y pronta ayuda de la comunidad internacional, que Etiopía no olvidará jamás.

3. Con el establecimiento de una vigorosa Comisión de Socorro y Rehabilitación, que preside el Sr. Adugna, se reclutó a millares de nacionales etíopes para que trabajaran con la Comisión, se asignaron fondos considerables, se adquirió una flota de vehículos y se impuso un impuesto adicional nacional durante un año. Empero, como se declara en el informe del Secretario General, la situación continúa siendo precaria.

4. La segunda sequía se produjo en la parte meridional del país, donde la situación es aún crítica. La población nómada fue la más afectada, ya que perdió gran parte de su ganado vacuno, ovejas, cabras y camellos, y, en consecuencia, quedó privada de sus medios de vida.

5. En la actualidad, casi un millón de personas necesitan ser socorridas. Aunque la situación tal vez no parece tan desastrosa como lo fue en 1973, las grandes necesidades de socorro, en la actualidad, exceden con mucho las posibilidades del Gobierno. La prematura cesación del socorro puede producir otra tragedia. Un desastre de tal magnitud constituye una pesada carga para la economía de Etiopía, ya que anula los pro-